



Excmo. Ayuntamiento de Ahillones

INFORMA

Se ha publicado la Resolución de 3 de junio de 2025, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas del **Programa CONSOLIDAPYME**: Programa para la consolidación y crecimiento de la pyme extremeña a través de su mejora competitiva, en la anualidad 2025.

Finalidad: Es una subvención a fondo perdido para financiar proyectos empresariales relacionados con ayudas: Para mejorar los procesos productivos, para implantar y certificar normas y sistemas de gestión, para herramientas tecnológicas avanzadas, ECOPYME para la transición de las empresas a la economía verde y circular y para el desarrollo de nuevos productos y diseño de envases y embalajes.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones Pymes con centro productivo en Extremadura, de cualquier forma jurídica, incluido autónomos, comunidades de bienes y entidades sin personalidad jurídica.

Recuerda que, para determinadas líneas de ayudas, se exigirá que la empresa cuente con un mínimo de plantilla media de trabajadores en Extremadura.

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 18 de agosto del 2025

Para más información diríjase a la Agente de Empleo y Desarrollo Local.

En Ahillones, a 19 de junio de 2025

El Alcaldesa



Fdo: María del Rosario González Andrés